



SUSCRIPCIONES
Santona
Trimestre... 1 pts.
Semestre... 1.75
Fuera de Santona
Trimestre... 1.25
Semestre... 2
Ultramar
Semestre... 4 pts
PAGO ADELANTADO
Comunicados desde
0.25 á 4 pts. linea

Número suelto
10 céntimos

SEMANARIO DE INTERESES DE SANTOÑA Y SU COMARCA

LOS MONOPOLIOS

No hemos de entrar en polémica, ni hemos de solucionar cuestión, que preocupe bastante á los hacendistas, no; no pretendemos tal cosa ni muchísimo ménos, solo recogeremos del Estado los materiales que nos sirvan para realizar nuestro pensamiento.

Todos sabemos que el Estado ejerce directamente el monopolio de varias y determinadas industrias, como por ejemplo, la acuñación de la moneda, el papel sellado, en toda su extensión, de timbres, polizas etc., en el juego tambien se lleva la palma, con el monopolio de la lotería, ó timba nacional, como los más le llaman á esta pacífica distracción de empobrecer á unos cuantos para llenar las arcas del Tesoro; pues bien, ya digo que no hemos de ser nosotros los que censuremos ó aplaudamos, el que por el Estado se ejerzan los monopolios, nada de eso; más siendo el municipio, parte integrante del Estado ¿porqué no ha de realizar actos análogos á los de este?

Y aquí entra desde luego, lo que nos proponemos hacer ver á nuestros ediles, y no creais queridos lectores, que esta consideración que sometemos al pueblo y más aun á sus representantes, ha nacido ayer, sobre todo en días de lluvias, de horrorosa tormenta y frío y arremolinado viento, ó se ha arraigado más en nosotros la idea de que Santoña ejerza su monopolio en otra forma, y direis ¿que tiene que ver el frío, el aire, las lluvias torrenciales, con los monopolios? pues, mucho.

Cruzar uno de estos días la plaza de la Constitución, en una de esas mañanas en que las gentes de los alrededores concurren á la villa á negociar sus mercancías, por rondas monedas ó á cambio de productos; fijarse bien en ellas, ¿no se os ha ocurrido, que es inhumano el tener á esas pobres infelices tanto tiempo á la más cruel intemperie? seguramente que si, más si no hay otro medio ¿cómo mejorar su condición? este es mi propósito, anular los intereses municipales con los de los demás.

El Ayuntamiento viene ejerciendo un monopolio, con los llamados *puestos públicos*, que solo se reduce á colocar un *artístico banquillo* en la plaza; esos bancos producen la friolera de cerca de *mil pesetas anuales*, quizás más, y no digais que no, porque nos costa que ha habido contratista que ha satisfecho *ochocientas pesetas* al municipio, y es de suponer que ganase siquiera *doscientas*.

No sabemos el tiempo que se viene ejerciendo el dichoso monopolio, pero pasa ya de diez años ¿creéis que los toscos bancos valen diez mil pesetas? seguramente *ni mil*, y de deducción en deducción llegamos á; que esa suma, productos de dichos bancos, aplicada á la construcción de un mercado, hubiera dado grandes resultados, y sus ingresos hubieran también sido mayores.

Nosotros proponemos, ya que el Municipio no puede distraer de sus fondos cantidades de consideración, que son reproductivas siempre, ceda el monopolio de los puestos á la actividad privada, dénese facilidades, como son terreno, y años para ejercerle y verá como, sin más que desprenderse de los ingresos que llaman *arbitrios de puestos públicos*, se llegará á tener la deseada plaza del mercado.

Todo consiste en armonizar intereses; concédase á una casa X la construcción de un mercado, á la que se le dé un tiempo ó número de años suficiente, para que se reintegre del capital invertido, mas—no os asusteis—un interés de un cincuenta por ciento, y tendréis que al cabo de veinte años de monopolio en favor de X os encontráis con un mercado *ad-hoc*.

Este es en suma uno de los monopolios, que el Municipio ejerce y puede hacer con él á semejanza de lo que hace el Estado con los caminos de hierro.

Estos proyectos, señores concejales, son como los melones á.... *cata* y por hoy.... no decimos más.

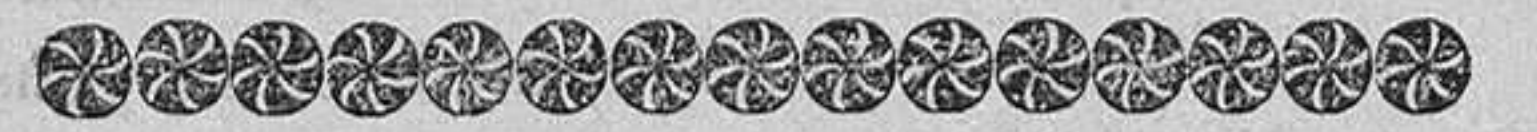
LA PLUMA al servicio del pescador

ORDENANZAS DE MATRICULAS
1.º Marzo 1878.—Trasladando la de Hacienda

da que dicta reglas para que por los dependientes de aquel ramo se respete el libre ejercicio de la pesca

Excmo. Sr.: Ministro de Hacienda, en comunicación de 31 de Enero último, me dice lo que sigue: Excelentísimo Sr.: Con fecha de hoy, digo al Inspector general de Carabineros lo siguiente: Excmo Sr.: Vista una reclamación formulada por el Ministerio de Marina para que por las dependencias de Hacienda se respete el libre ejercicio de la pesca y las atribuciones de las autoridades de aquel ramo; resultando de los antecedentes á ella unidos, que por consecuencia de las disposiciones tomadas por el Oficial de Carabineros del Reino, situado en Altea, para que los pescadores de boliche no pudieran pescar de noche, varar ni atracar sus embarcaciones en punto de la costa. El Ayudante de Marina lo puso en conocimiento de su respectivo Jefe el Comandante de Alicante. Resultando que, en tabladas las oportunas reclamaciones con el Jefe de la Comandancia de Carabineros, manifestó éste que sus órdenes se hallaban limitadas á disponer que durante el día no se pusiera obstáculo al ejercicio de la industria de la pesca, ni al atraque de las lanchas en cualquier punto de la costa; prohibiendo de noche atracar éstas y desembarcar las redes excepción hecha de los casos de temporal, fuera de los cuales sólo había de permitirse el desembarque de pescado fresco cogido por españoles en punto donde existiera destacamento de Carabineros; entendiéndose por tal, sólo donde existan casetas. Resultando que, previas explicaciones entre ambas Autoridades, y con el fin de no irrogar perjuicios al Tesoro ni á la industria pescadora, se convino, aunque con carácter provisional interin recayera resolución definitiva, que los pescadores que reconocidamente no se dedicaren á auxiliar el contrabando, pudieran aprovechar la noche para el ejercicio de su industria; obrando de acuerdo el Oficial de Carabineros y el Ayudante de Marina. Resultando que en algunos puntos, los Oficiales de Carabineros han exigido que los pescadores se provean de un permiso especial por aquellos expedido, antes de hacerse á la mar. Considerando que por el art. 23, tít. 6.º de

las Ordenanzas de Matriculas se determina ser de privativo conocimiento de los Juzgados de Marina todo cuanto concierna á la pesca en el mar y sus orillas, y la inspección de las reglas establecidas, sobre el particular, así como la concesión de licencias para el ejercicio de semejante industria. Considerando que por Real orden de 21 de Diciembre de 1834, se negó una petición formulada por el Comandante de Carabineros de Málaga, para que solo se permitiera lo pesca durante el día y que se determinase punto para la arribada de los buques pescadores. Considerando que por el párrafo 13 del art. 1.º del decreto de 8 de Febrero de 1819 se reitera ser peculiar atribución de la autoridad de Marina, conocer de las infracciones del Reglamento de pesca.



De Cuba

Muerte de Maceo.—Incertidumbre.—Una hora y la perra chica.—Nuestros telegramas.—¡12 horas!—Suplemento.—Paso de la trocha.—Glorioso combate.—Batallón de San Quintín.—Su comandante Cirujeda.—Principio del fin.—Confirmación oficial.—Entusiasmo popular.—Manifestación pública.—La banda del Regimiento de Andalucía.—Iluminación general.

Serían poco más ó menos las cinco de la tarde cuando un oficial de telégrafos, con la alegría pintada en su rostro, en el que la más viva impaciencia podía notarse, entró en el Casino Liceo apresuradamente, entusiasmado, loco de contento, y, á cuantos veía á su paso, mejor dicho á todos á la vez dió las primeras noticias, que aquí se tuvieron de la muerte del tristemente célebre, el famoso y terrible cabecilla Antonio Maceo, el guerrillero mulato de más prestigio, y que constituía verdadero ídolo de la gente de su raza.

Oída tan fausta nueva por uno de nuestros compañeros, que casualmente se encontraba en el Gabinete de lectura, inmediatamente salió tras el digno oficial, á que

nos referimos, que rápido cual el viento, dejaba el Círculo para extender la noticia por la villa; preguntándole algunos detalles para mayor certeza, pues muy bien podía suceder se tratase de uno de los muchos infundios que la guerra nos había proporcionado; como buena prueba de ello, son los suplementos que hace algún tiempo dieron sobre la muerte de Maceo algunos periódicos, entre ellos varios de la capital, que con profusión se repartieron dando el camino a la noticia, y escamándole para lo sucesivo.

Nuestra incertidumbre aumentó por un rato, cuando nos enteramos que en el Gobierno Militar nada se sabía, ni se tenía la más remota noticia.

Impacientes é intranquilos nosotros ya, acudimos al Telégrafo con varios telegramas para Santander y Madrid, en demanda de noticias, permitiéndonos á la vez interrogar al oficial de guardia, quien con exquisita amabilidad nos leyó «un recado» que particularmente á la estación había mandado un compañero de la Central de Santander. Empezamos á tranquilizarnos, y á considerar verídica la noticia; pero,

aunque nuestro deseo en servir al público era grandísimo, no juzgamos lícito, ni hasta cierto punto conveniente lanzar un suplemento, sin telegramas autorizados, propios de nuestro Corresponsal; temíamos hasta una indiscreción, y no quisimos, caer en la osadía, por cierto excesiva en que cayó un industrial impresor poco exerpuloso, que sin encomendarse á Dios ni al diablo, y sin saber si pecaba ó no, tiró una, una, no sabemos como llamar! una, . . . lo diremos, con la impropiedad y falta de sentido común, que él la llamó «Hoja extraordinaria» (?); que á secas, y faltando á la verdad,—puesto que se refería á telegrama particular recibido, y éste nos consta no existía, (mas que el privado que dejamos dicho),—daba la tan repetida noticia de la muerte del cabecilla; á cambio—eso sí—de su codiciada perra chica, móvil, único que le decidió, sin duda, á hacer lo que hizo, y le decidirá hacer cien veces lo mismo, aún á riesgo de . . . perder algún día el duplo de las perras chicas ganadas por tan incorrectos medios.

A las dos de la madrugada, y como nosotros esperábamos de la actividad de nuestro diligente y bien informado corresponsal en Madrid Sr. Campoamor, recibimos, tres despachos, puestos á las dos de la tarde. Inmediatamente se dieron al Regente de la Imprenta, al laborioso Pechut, para que á las primeras horas de la mañana los repartidores quitaran el mal sabor, con nuestro autorizado suplemento, que la *calaberrina* hoja extraordinaria le hubiera dejado la noche anterior, siendo buena prueba del gusto con que el público recibió nuestros autorizados y extensos telegramas que apesar del crecido n.º de ejemplares tirados de nuestro suplemento, no hubo los bastantes para satisfacer todos los pedidos, arrebatándolos de las manos, en cuanto se supieron eran de EL AVISADOR que directamente había recibido importantes despachos de su Corresponsal en la Corte, dando cuenta del glorioso combate que el cien veces victorioso batallón de San Quintín había sostenido con las huestes insurrectas mandadas por el propio Maceo; á quien el heroico comandante Cirujeda Jefe accidental del expresado batallón, compuesto tan solo de trescientos y pico de hombres, de un puñado de valientes, obligó á aceptar combate, no obstante elevarse el número de nuestros enemigos, á más de dos mil, los cuales, á pesar de su superioridad numérica, no pudieron resistir el empuje de nuestros valerosos soldados, ni evitar, tras de su desastrosa derrota, la muerte de su caudillo más querido; la del astuto, sagaz y há-

bil guerrillero (dígase lo que se diga, pues hechos cantan) que ha sido por mucho tiempo el objetivo de nuestro ejército; pues es innegable, ha tenido, como vulgarmente se dice, *en jaque* muchos miles de soldados, numerosas combinadas columnas, y lo que es más, tras él, al mismo Weyler, persiguiéndole tenazmente dentro de Pinar del Rio, mientras la provincia se encontraba cercada por la famosa trocha de Mariel, organizada y sostenida por la ilustración del general Arolas. Y sin embargo de todo esto, del valor y resistencia de nuestros soldados, de la tenacidad y asedio, de unos y otros, el astuto, sagaz ó como quiera llamarsele cabecilla, logra escapar, pasar la trocha el día 4 último, hasta despistar al parecer, á sus perseguidores, y cuando menos quizás lo esperaba, encuentra la muerte, justo castigo á sus crueles hazañas, en la provincia de la Habana, en Punta Brava, por obra y gracia, de nnos cuantos valientes españoles dignamente dirigidos por el héroe Cirujeda; cuyo trascendental hecho de armas debe España premiarle hoy, y recordarle en su historia siempre.

¡Quiera Dios que, cual suponemos, tan gloriosa victoria sea el principio del fin de la insurrección Cubana! ¡Que el sendero abierto en su huida por los derrotados incorrectos, sea el que lleve á nuestro Ejército á la pacificación de la Isla!

No queremos terminar esta mal perjeñada crónica de los sucesos culminantes de esta semana sin dedicar algunas líneas á la entusiasta manifestacion de júbilo que nuestro pueblo hizo en la tarde del día diez, cuando ya por nadie era ignorada la muerte de Maceo, y del hijo de Máximo Gomez que obstinado en rescatar el cadaver de su cabecilla consintió suicidarse antes de sufrir las consecuencias de tan grave descalabro.

Solicitada, por nuestra autoridad local, del Sr. Gobernador Militar, la música del Regimiento de Andalucía, para que, interpretando los deseos del pueblo entero, recorriera las principales calles de la población, y concedida que fue, á las tres de la tarde, hora señalada á dicho objeto, salió tocando el bonito y patriótico paso doble de «Cadiz»; precedida de varias banderas, (una de ellas algo grande, llevada por el animoso joven Fragua) y un vistoso estandarte tricolor de EL AVISADOR, con lemas, uno y otros, alusivos al ejército, que frecuentemente era vitoreado por la apiñada muchedumbre, que, formaba la imponente manifestacion, en la que, tenían representacion todas las clases de la sociedad.

Tanto al llegar á la plaza, punto de partida, la brillante banda con su digno director D. Pedro Iglesias, cuanto á la salida, fué saludada con voladores lanzados desde un balcon de la Redaccion de este semanario; á los que, desde entonces y durante todo el recorrido de la manifestacion, siguieron bastantes docenas preparados de antemano por el Alcalde; quien ya que incidentalmente le nombramos, podemos decir dictó cuantas oportunas disposiciones requieren estos casos, para que resultase el acto digno del combate que se conmemoraba y del pueblo de Santoña, cuyo sensato vecindario, además de engalanar sus balcones con las acostumbradas colgaduras, acudió en masa á demostrar sabe sentir, como el primero, las glorias de su nación, iluminando por la noche, con caprichosos multicolores faroles á la veneciana y de cristal, sus fachadas hasta hora bien avanzada; aceptando, al hacerlo así, la invitación que se le había hecho por medio del bando.

¡Bien por Santoña!

Mas ya que la hemos hecho justicia reseñando á la ligera, dando una pálida idea de su entusiasmo por la batalla más positiva que se ha dado en la Isla de Cuba, y de éxitos tan brillante para nuestras armas, cuyos

resultados debemos pronto ver, repitamos con ella:

¡Viva el ejército español!

¡Llor al batallón San Quintín!

¡Gloria al heroico y afortunado Cirujeda!

¡Que la Patria le premie y la posteridad no le olvide!

BANDO

Don Germán Bravo de la Torre, Alcalde Constitucional de la villa de Santoña.

Hago saber: Que en vista del brillante hecho de armas, llevado á cabo por nuestro heroico Ejército en la Isla de Cuba batiendo á los enemigos de la Patria y dando muerte al cabecilla Antonio Maceo, y deseando que éste pueblo responda como siempre á sus patrióticos sentimientos y nunca desmentido amor á sus hermanos que velan por los intereses y el honor de la nación, suplico á este vecindario se sirva iluminar las fachadas de sus casas, en la noche de hoy, en señal de regocijo público

Santoña 10 de Diciembre de 1896.—El Alcalde.—Germán Bravo.

Alcalde á Gobernador Civil.—Santander:

Pueblo entusiasmado noticia triunfo armas heroico ejército Cuba y muerte Maceo, recorre población vitoreando España, Cuba española, ejército é instituciones acompañando banda Militar de música, llevando banderas y demas alusivos, casas engalanadas, campanas á vuelo y esta noche iluminación general Regocijo general indescribible.—Me complace en participar á V. E. que el Ayuntamiento ha iniciado festejos y envía á V. E. su cordialísima felicitación que patrióticamente comparte.—Germán Bravo.

Alcalde á Ministro de la Guerra:

Madrid.

«Felicitó á V. E. en nombre de este pueblo y en el mio por brillante hecho de armas que con muerte de Maceo conseguirá terminar insurrección separatista.

Reciba V. E. el justo premio de sus trabajos y desvelos al organizar los heroicos batallones que tan alto están poniendo el nombre de España, emulando las gloriosas tradiciones de esta invencible nación. En adelante el nombre de V. E. figurará en la historia unido al de los bravos y legendarios generales que han sabido llevar nuestro Ejército á la victoria. Este pueblo al saludarle respetuosamente grita unánime ¡Viva el Ejército, Viva España!

Germán Bravo.

Madrid (10—8 n.)

Ministro Guerra—Alcalde Santoña

En nombre del Ejército agradezco la felicitación y la de esa ciudad con motivo de la brillante victoria obtenida en Cuba.

Alcalde á Presidente Consejo Ministros.

Madrid.

Este pueblo siempre patriota y amante de las glorias de España felicita conmigo á V. E. por brillante hecho de armas de nuestros hermanos en Cuba que ha destruido con muerte de Maceo importante obstáculo á la pacificación de una parte de nuestro suelo. Al felicitar á V. E. este pueblo en un solo sentimiento grita viva España.

Germán Bravo.

EXPOSICION

El Gremio de Mareantes de este puerto, en vista de la oferta hecha por la Excelentísima Sra. Marquesa de Manzanedo de prohibir ó recoger bajo su protección á los enfermos ó heridos que de las campañas que sostiene en Cuba y Filipinas nuestro valiente Ejército regresen, envía con este motivo á tan noble como caritativa dama, la exposicion siguiente:

Excelentísima Señora Marquesa de Manzanedo:

Vuestro desprendimiento en favor de los hijos de esta villa que por desgracia de la suerte lleguen heridos de las crueles guerras que sostiene nuestro valiente Ejército en América y Oceanía, eleva á grandísima altura el nobilísimo corazón de V. E. que cual antorcha divina iluminará siempre nuestros pasos considerándola como madre cariñosa y solicita á quien es fuerza reconocer eterna y profunda gratitud.

Grandioso sería, á no dudar, el espectáculo que para bien de todos representa la figura de V. E. ante nuestros hermanos, si por desgracia alguno de ellos cae herido por el plomo de homicida arma esgrimida por el infame traidor lanzado á la guerra contra su madre la noble España; la que después de darles todo lo que poseían se encuentra hoy escardecida por esos hijos ingratos ávidos de inhumano exterminio, sembrando, la desolación y la muerte con el poderoso auxiliar del clima mortífero que en parte cubre su marcada cobardía.

Entre los combatientes que la nación tienen allende los mares, se encuentran bastantes socios nuestros que hacen su servicio en los buques de la Armada; otros esperan ya la orden de ingreso, y crea V. E. que cual hijo cariñoso elevarán sus plegarias al cielo por su cariño y serán dignos, como todos los demás españoles, del heroico comportamiento que en defensa de los intereses mas sagrados de la patria llevan á cabo en la rica Antilla nuestros invencibles soldados.

La Sociedad de Mareantes, que tantas pruebas de cariño recibió siempre de V. E. tiene hoy un motivo más para colmar de bendiciones á la digno descendiente del que fué padre amoroso de este pueblo.

AYUNTAMIENTO

El día 10 del corriente á las seis de la tarde, se reunió la municipalidad, con la comisión de ferrocarriles; dado el carácter privado de la reunion, no asistimos á ella; pero si sabemos de una manera *rara* puesto que observamos *juego* detrás de un pliego de una cortina, que se trataron asuntos de vitalísimo interés para Santoña.

Quizá se tratase y se diese cuenta de algo referente á la formación de un sindicato para nuestro deseado ferrocarril Madrid—Burgos—Santoña, fase que convierte en eruditos á los *zn*.

Es facil tambien, se manifestase, por algún bien relacionado señor, que en breve se solucionaría, una cuestión de terreno con algún *Ramo*, pero no lo sabemos á ciencia cierta.

Que en la reunión, reinó el mayor patriotismo, no cabe duda; y las naturales impaciencias de Santoña las calmará en breve la «Gaceta de Madrid» y alguna comunicación de altos centros.

Sesión subsidiaria del día 12 del actual

Bajo la presidencia de D. Germán Bravo y con asistencia de los Srs. Lopez, Barredo Martínez, Valle y Steva, dió comienzo la sesión á las once y quince minutos de la mañana, aprobándose después de leida el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del reímate verificado, para la reposición de faroles, y adquisición de mechas tubos etc, para el alumbrado público durante el año 1897 el cual fué adjudicado á D. Bruno Monreal en la cantidad de 49 pts. 50 céntimos mensuales.

Se retiró del salón el Sr. Bravo y ocupó la presidencia el Sr. Lopez.

Leida una solicitud de varios carreteros en la que interesan permiso para bajar del monte un carro de leña mensual; se acuerda acceder á lo solicitado en las mismas condiciones que en años anteriores.

Tambien se dió lectura á otra solicitud que el vecino Ricardo Alvarado, dirige á la Corporacion interesando permiso para colocar una verja de madera en la sepultura que en el cementerio municipal ocupa su finada madre; por unanimidad se acuerda acceder á lo solicitado.

Don Tomás Romojaro en atenta carta que dirige á la Alcaldía, hace saber á lo que ascienden los gastos para la creación de una escuela normal de maestras; la Corporacion acuerda que dicho documento quede sobre la mesa para estudio de los Concejales.

Se acuerda aprobar y que se pague una cuenta de D. Francisco Rocillo, la cual asciende á la cantidad de 20 pesetas.

Pasó á informe de la comisión de hacienda, una cuenta del señor contratista del servicio funebre, por las traslaciones verificadas durante el mes de Noviembre último ascendiendo dicha cuenta á la cantidad de 41 pesetas.

Se aprobó un informe de la comisión de fomento por el que se autoriza á D. Jeremías Hazas, la construcción de una caseta entre la Dársena y el primer baluarte en cimientos, pero con las condiciones de no

adquirir derecho al terreno, y con la de derribarla cuando el Ayuntamiento se lo ordene, sin percibir indemnización de ninguna clase.

Se acordó autorizar á la Alcaldía, para la adquisición de algunos útiles para el madero, según nota que presenta el inspector del mismo.

Volvió á ocupar la presidencia D. German y el Sr. Lopez su puesto.

El Sr. Presidente dió cuenta de los telegramas que con motivo del brillante hecho de armas realizado en Cuba se habían cruzado, entre diferentes elementos, tanto civiles como militares, los cuales copiamos en otro lugar, y no queremos repelir en este; la Corporación acuerda quedar enterada.

También el Sr. Presidente, manifestó que acababa de celebrar una conferencia con las representaciones de varios Ayuntamientos, sobre la concesión de marismas; los demás concurrentes autorizaron á la Presidencia para hacer cuantas gestiones sean necesarias, hasta lograr la posesión de las marismas citadas, en la parte que á Santoña corresponde, las que indiscutiblemente pertenecen á esta villa; y se le autorizó así mismo para hacer cuantos gastos origine este asunto.

Y como siemp.re, despues de algunas frases de unos á otros se levantó la sesión siendo las doce menos siete minutos.

La sesión próxima será también subsidiaria? decimos esto por lo de subsidio, que al fin es una contribución directa.

El soldado Antonio

Este es el nombre del primer valiente que regresó á Santoña herido de la cruel y sangrienta guerra de Cuba; su valor y bravura trae marcado con sello indeleble, eterno, en la parte superior del brazo derecho. Mientras viva podrá ostentarla con orgullo, con verdadero orgullo, por recibirla en cumplimiento de su deber, por impulsos de su valor, en defensa del honor de su patria, de la integridad de su territorio. Y lo que ha hecho ahora cuando niño, pues apenas cuenta 20 años, hará siempre, cuantas veces la patria se lo demande, cuantas veces su honra vea en peligro, ultrajada como hoy.

Contento y satisfecho puede estar, que así es como corresponde obrar á los buenos y bravos hijos de esta hidalga y siempre grande España: contento y satisfecho, si bien con la humildad del joven modesto no ambicioso que va donde le llevan, y hace cuanto le manda la sangre de sus venas, cuyo es el único mandato que debe obedecerse siempre, pues siempre el hombre escucha como lo más imperioso la voz de su sangre, la voz de su conciencia: una y otra le manda-

ron ir á Cuba, á pelear contra los malos hijos, á perecer si era preciso, en bien del honor nacional mancillado por el grito separatista, y á una y á otra obedeció ciegamente, dejando á un lado tras el, su padre y su madre anegados en lágrimas; sus tios que eran sus protectores por la miseria de los que le dieron el ser, pobre jente humilde como él; tras él quedaban, unos y otros, familias y amigos, relativas comodidades ilusiones: en fin cuanto puede haber á los 19 años; el mundo alegre y risueño cambiaba por el fragor del combate; las penalidades de la guerra, la península grata y saludable, por la isla ingrata de mortífero clima, lo conocido por lo desconocido, la vida, por último, por la muerte quizás. Todo, todo dejó tras sí, para acudir á donde su patria, sus hermanos lo exijan, le llamaban con la ansiedad del que espera en peligro.

El pobre mozo de ayer, el joven imberbe, ya no es pobre, ya no es un chiquillo en el momento que ha pasado por 10 acciones de guerra, todas sangrientas, todas crueles como las que se hacen en Cuba, ha adquirido un caudal de riqueza, si no material moral, de inmenso agradecimiento de España entera que no puede olvidar á los que por ella abandonan sus hogares para derramar su sangre; ya el soldado Antonio con pocos meses mas de edad, viene curtido como se curten los hombres que honran su generación, y con la gloria ademas, de haber ganado tres cruces.

Bien venido sea el valiente militar García Piedra, que si no es hijo de este pueblo, por los muchos años, que lleva en él,—mas de doce— como si lo fuera se le quiere, y mas se le querrá en adelante, y como tal se le ha de considerar, que siempre es una honra grande contar entre los nuestros á un valeroso soldado, á un pundonoroso militar.

Bien merece el soldado Antonio que el Ayuntamiento de Limpías, su pueblo natal, le estimule de alguna manera por haber quedado inutilizado para el trabajo al ser llamado á las filas de los defensores de la nación.

Así lo esperamos.

Noticias

El Heraldo de Madrid ha dirigido una carta al Secretario del Ayuntamiento de esta Villa Sr. Elguero, participándole el fallecimiento del vómite, en Cuba, del soldado Andrés Vazquez Peñalacia o currido el día 13 de Junio último, en Santa Clara.

Al participar el ilustrado diario esta noticia lo hace, cumpliendo lo que tiene anunciado de proporcionar todo género de información á las familias de nuestros soldados

y marinos, y, en la creencia sin duda de que, lo del militar de que se trata reside en esta localidad o comarca.

Nuestro estimado amigo D. Joaquin Elguero nos consta ha realizado cuantas gestiones le han sido posible, dentro y fuera de su cargo, por complacer al citado periódico y cumplir sus fines; de las que no ha logrado otro resultado que saber que dicho Andrés Vazquez fué cabo en el Regimiento de Andalucía, siendo baja, en el mismo el 30 de Marzo próximo pasado, por pase al de Reserva de Bilbao.

Nuestro querido administrador y propietario del semanario D. Fermín Hernandez ha tenido la satisfacción de dar las gracias en Santander al ilustrado Redactor de "El Imparcial", Sr. Bermudez, por las repetidas y muchas atenciones dispensadas á su sobrino herido que regresa de Cuba el soldado Antonio, de quien nos ocupamos en otro lugar y al cual además de darle la cantidad de 75 pesetas, se le entregó traje completo, todo en nombre de la benéfica y patriótica iniciativa de "El Imparcial".

Hacémoslo constar para público reconocimiento.

Por la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa, se ha instruido expediente, con objeto de exceptuar de la desamortización los montes de su distrito municipal, en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Septiembre último.

Se ha constituido definitivamente la sociedad del ferrocarril de Madrid á Santoña, figurando en ella como ingenieros, entre otros, los de caminos D. Carlos Mendoza y D. Francisco Domenechina.

Por exceso de original no insertamos en este número los importantes donativos hechos á los marinos por la Excm.a Señora Doña María Manjón, viuda de Salinas.

Lo haremos con la extensión que se merece en el número próximo.

Lo propio nos ocurre con los regalos hechos á la simpática hija de nuestro amigo Sr. Albo, con motivo de su efectuado enlace.

Hemos tenido el gusto de saludar á los ingenieros del ferrocarril en proyecto de Madrid á Santoña, D. Eugenio Veró y Don Luis Paelut, hospedados en la fonda La María de esta villa.

Dícese que en breve llegarán los esperados barcos con materiales para el comienzo de la construcción de dicha vía.

Momentos antes de tirar nuestro número recibimos la grata nueva de que el Señor

Braconier es esperado un día de estos en Bilbao para firmar la escritura formando el sindicato de banqueros para la continuación del Ferrocarril Madrid—Santoña.

Una vez firmado, regularmente el martes, vendrá á esta Villa dicho señor.

PARA LOS SOLDADOS

Suma anterior	162 65 pts.
D. Julián Vieites	25
Un amigo nuestro	2 50
D. Arturo Velazquez	1
D. Pedro Antonio Casas	1
D. Pedro Alonso	1
D. Angel Amorisa	5
D. Mariano Sanchez	1
D. Marcos Gil	1
D. Julián Perez	1
D. Jcsé S. Pedro	5
Uno que se batió en la otra guerra como oficial del primer Batallón de voluntarios de la Habana, 10	
D. Lázaro Rueda	2
La familia de D. Francisco Rocillo—Doña Paulina Rocillo, 5 ps.	
D.ª Elvira, 5; D.ª Paulina Zubeldia, 5; D. Francisco Rocillo, 5; D. Pedro Quirós, 2 50; Doña María, 2 50; D. Antolin Gues-ta	26

Recaudado hasta hoy 244 15 pts.

Telegramas

De nuestro corresponsal en Madrid. Madrid, 12—1 t.

El médico Cartucha ratifica muerte de Maceo y Pancho Gomez.

Siéndoles imposible pasar trocha, escondieron insurrectos el día 3 en una loma vista á Mariel. El día 4 pasaron en un bote Maceo, Perico Diaz, Pancho Miró y tres, más desembarcaron cerca de Punta Brava. El bote hizo repetidos viajes transportando 40 individuos; uniéronseles partidas locales y encontrándose columna Cirujeda les acometió esta á la voz de fuego por descargas del comandante Cirujeda resultando muchas bajas de los insurrectos incluso Maceo y Pancho. El pánico cundió por las filas rebeldes.

Heridos, cabecillas Mendieta y Bermudez. El día 11 llegó Weyler Habana. Pueblo entusiasmado recibió vitoreando España: Ejército y Gobierno.

Imp de EL AVISADOR.—Santoña

LA RECADORA

NOVELA

UN MATRIMONIO COMO HAY POCOS

En grave aprieto se hubiera hallado quien tratase de elegir el prototipo de la honradez, de la sinceridad y de la bondad suma, entre D. Julián de las Casas y D.ª Teodora Amores, felicísimo matrimonio que había hecho un paraíso del humilde sotahanco que habitaban en la calle de la Cruz.

Julián era un bendito, y si á todos parecía por su especialísimo carácter, tocino del cielo, Teodora merecía la beatificación, y bien podía calificársela de torta de ángeles.

En muchos años de matrimonio no hubo entre ellos la menor discrepancia, y cualquiera que conociese su vida íntima, quedara asombrado ante aquella prolongada luna de miel, jamás eclipsada ni por la más ligera nubecilla.

Julián desempeñaba desde el año de 1868 una plaza de auxiliar en el Ministerio de la Gobernación: 1250 pesetas de haber anual, con descuento; pero que en manos de Teodora valían el doble, y sobre cubrir sus modestas obligaciones dejaban un sobrante que era cuidadosamente depositado en el fondo de la gaveta, en previsión de una enfermedad, ó cesantía.

Mas no parecía sino que la ventura estaba perpetuada en la humilde vivienda, pues las enfermedades no habían aparecido por ella, y como el proceder de Julián en la oficina era el más correcto; como su trabajo era el más útil; y sobre todo, como nunca tuvo propósitos de hacer sombra á sus compañeros, su concurso fué considerado altamen-

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA,

Librería y Centro de Suscripciones

—DE—

F. HERMANDEZ

SANTOÑA

Este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos tipográficos, se encarga de la confección de toda clase de impresos por difíciles y esmerados que sean, en la seguridad de complacer al parroquiano. Obras de lujo, membretes, circulares, tarjetas comerciales y de visita, estados, taonarios numerados y perforados, periódicos, prospectos, B. L. M., etiquetas para fábricas de conservas, etc., etc. Se admiten encargos de bolsas para confiterías y tiendas de ultramarinos. Encuadernaciones de todas clases á precios módicos. En Objetos de Escritorio y papelería hay un completo surtido: objetos para dibujo, tintas, lapiceros de todas clases etc., cajas de papel de lujo impresión del membrete gratis. En librería encontrarán devocionarios, desde los más lujosos á los más baratos, todos muy bonitos; novenas de santos y santas. Suscripciones á toda clase de obras y periódicos de España, Ultramar y extranjero. Se han recibido elegantísimos y variados calendarios de pared.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, SANTOÑA

—4—

te provechoso, y en su puesto lo confirmaron los infinitos jefes que le impusieron las innumerables vicisitudes de nuestra política.

Veinte años llevaba Julián recorriendo diariamente el mismo camino desde su casa al Ministerio, y de este al sotabanco, con una exactitud verdaderamente británica, y ostentando la misma indeleble sonrisa que prometía á todos bondades y cortesías.

Su sombrero de copa cuidadosamente cepillado; la levita de mangas estrechas y amplio vuelo, abotonada cuatro dedos mas abajo de la barba, algo deslustrada en los codos y el pecho, pero sin una mancha ni un zurcido; el pantalón bombacho á grandes cuadros, y los zapatos de gruesa suela, relucientes como el charol, eran harto conocidos de la tendera, del estanquero y de la pareja de guardias que, dos veces al día, veían pasar á nuestro hombre con un junquillo en la mano derecha y un rollo de papeles en la izquierda; pues no contento con aprovechar escrupulosamente las horas de oficina, despachaba en su casa, durante las noches, gran parte del trabajo que correspondía á sus compañeros, táifa de vagos cuya mayoría sólo iba al Ministerio á cobrar la nómina.

Durante los primeros años de matrimonio, Julián y Teodora compartieron hondo pesar al ver que el cielo no les concedía fruto de bendición, cuando cifraban todas sus ambiciones en un hijo que colmara su dicha; y muchas veces, en el disfrute de la misma, los semblantes de ambos se entristecían, y Julián exclamaba, tras de profundo suspiro:

—Cuanto agradecería á Dios que nos concediera un hijo.

—Cuán grande sería nuestra felicidad;—añadía Teodora—pero yo preferiría una niña.

—Pues si ese es tu gusto, yo también quiero una niña—se apresuraba á decir el esposo.

—No; que sea un varon, puesto que tu lo deseas—contestaba la esposa.

Pero la verdad era que ni la niña ni el niño parecían, y la continua decepción nublabá á veces la felicidad del sencillo matrimonio; hasta que Dios se compadeció de tantos anhelos, y concedió á aquellos buenisimos séres la realización del dorado sueño.

El día en que Teodora inició á su esposo en el secreto, por poco pierden ambos el juicio; qué de abrazos, qué recogijo, qué de vueltas por la reducida vivienda. Julián llegó á la oficina diez minutos después de la hora reglamentaria, y todo el día estuvo como azogado.

GARCIA PELAEZ

LA PECADORA

NOVELA

Tipografía de El Avisador

SANTOÑA

1896